

COMUNICADO DE PRENSA

Instituto de Estadísticas y Departamento de Educación anuncian acuerdo para mejorar la calidad y acceso a estadísticas escolares no confidenciales

San Juan, Puerto Rico, 27 de abril de 2017 – El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Instituto) y el Departamento de Educación (DE) anunciaron hoy un acuerdo interagencial que permitirá un acceso sin precedentes a estadísticas no confidenciales a nivel de cada escuela, en el Portal Interconexión de Datos Abiertos, también conocido como Data.PR.gov.

Mediante el acuerdo, firmado entre ambas entidades gubernamentales a finales de marzo y con vigencia hasta el 30 de junio de 2021, el DE se compromete a divulgar estadísticas a nivel escolar sobre una diversidad de temas, incluyendo: matrícula, retención de estudiantes, estudiantes graduados, grados otorgados, facultad y personal escolar, ausentismo, desempeño académico, información financiera, entre otras. Además, deberá establecer un calendario para la publicación de estos datos.

El acuerdo permite una colaboración interagencial completa que incluirá el intercambio de recursos entre la entidad pública más grande (DE) y una de las más pequeñas (Instituto). En específico, el Dr. Orville M. Disdier, Gerente Senior de Proyectos Estadísticos, ha estado ejerciendo a tiempo parcial y de manera temporal, algunas de las funciones del Director de la División de Estadísticas del DE.

El acuerdo, además, abre la puerta a colaboración con el Tercer Sector, en específico con organizaciones sin fines de lucro como ABRE.PR, quienes aspiran a desarrollar un Índice de Desempeño para cada escuela que sirva para informar la toma de decisiones principalmente de los padres.

El Instituto, el DE y ABRE.PR acordaron crear un grupo de trabajo que examinará cómo los eventos disciplinarios se reportan actualmente por las escuelas con el propósito de proponer nuevos estándares que permitan la confiabilidad, uniformidad y la comparación de los reportes del DE.

“Salvo muy pocas excepciones, las estadísticas a nivel de cada escuela no son confidenciales, ni están protegidas por el *Federal Education Rights Privacy Act*. Estamos muy satisfechos de haber alcanzado este acuerdo con la Dra. Keleher. Trabajando en equipo, estamos esperanzados de

haber abierto la puerta para mayor transparencia en el sistema educativo en general”, expresó el Dr. Mario Marazzi-Santiago, director ejecutivo del Instituto.

Por su parte, la secretaria de Educación, Dra. Julia Keleher, destacó que “el conocimiento, por parte de quienes lo requieran, de los procesos que se realizan en las escuelas es primordial para el mejor funcionamiento de todo el sistema. La verdad y la transparencia deben definir la esencia de lo que debe ser el Departamento de Educación. Por eso estamos sumamente complacidos con este acuerdo interagencial”.

De otro lado, el co-fundador de ABRE Puerto Rico, Arnaldo Cruz, indicó: “Esto es un paso de avanzada para el acceso a la información en Puerto Rico. No solo nos ayudará en ABRE a desarrollar herramientas para el ciudadano, en este caso los padres, sino que creará un nuevo ambiente de investigación y análisis sobre la educación pública en la isla, con participación del gobierno y aportaciones de organizaciones que están fuera del gobierno”.

##

Contactos de Prensa: Sandra Morales Blanes (787) 688-0401, Instituto de Estadísticas
Yolanda Rosaly (787) 239-1570, Departamento de Educación